



JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS
CAUSAS LABORALES

Proceso:	Ejecutivo Laboral a Continuación
Demandante	Lady Tatiana Londoño Piñeres
Demandado	Estetique Medical Center SAS
	63-001-41-05-001- 2016-00231-00

Armenia, ocho (08) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

La oficina Judicial de esta ciudad a través de comunicación electrónica y en razón del requerimiento que le realizó este estrado judicial el día 14 de octubre y que tiene que ver con obtener información acerca del título judicial No 454010000415721 manifestó lo siguiente:

“Dando respuesta al oficio 2022-0554, me permito informar que una vez revisado el Portal Web Transaccional del Banco Agrario de la cuenta correspondiente a “pagos por consignación”, se evidenció que el depósito judicial no. 454010000415721 se encuentra prescrito desde el 24 de junio de 2020, toda vez que no se recibió solicitud de reparto por ninguna de las partes involucradas.”

Teniendo en cuenta lo anterior se ordena correr traslado a las partes de los archivos 25 y 26 obrantes en el expediente digital.

Notifíquese y cúmplase,

Firmado Electrónicamente
MARILU PELAEZ LONDOÑO

JUEZ

ssp

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE
NOTIFICÓ POR FIJACIÓN EN ESTADO
DEL 09 de noviembre de 2022

LAURA ESTHER MURCIA JARAMILLO
SECRETARIA

Firmado Por:
Marilu Pelaez Londono
Juez
Juzgado Pequeñas Causas
Laborales 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6e455c46aefe8a6d5eda624e98c3cbe46ceefb0c6591dbf8d40eeb5d755de940**

Documento generado en 08/11/2022 10:32:09 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>